

INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON NECESIDAD ESPECIALES EN LAS UNIVERSIDADES

Autores: *Dr. C. Eddy Betancourt Escobar¹, MSc. Jorge Alberto Rassa Parra², Dr. C. Digna D. Pérez Bravo³*

INTRODUCCIÓN

“...El reconocimiento de lo común en las leyes del desarrollo en la esfera normal y patológica, es la piedra angular de cualquier estudio comparativo del niño...” (3)

Durante siglos, las personas que presentaban alguna discapacidad, se consideraron como producto de una maldición o castigo divino; en Esparta, por ejemplo, los recién nacidos con anomalías eran exterminados por orden del Estado. El cristianismo eliminó estas prácticas atroces, no obstante, estas personas continuaron menospreciadas y la mayoría se convertían en marginados sociales, abandonados al azar, dependientes de la caridad pública. Los que tenían más suerte se tornaban en bufones de las cortes reales y de la nobleza.

Las corrientes humanistas, que maduraron durante los siglos XIX y XX, en el marco del acelerado avance de la ciencia y la técnica, y el auge de los movimientos progresistas y revolucionarios, propiciaron cambios en el pensamiento y la práctica social a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad. Con independencia al reconocimiento del derecho de estas personas, el predominio del enfoque positivista sobre la concepción de su desarrollo, ha condicionado que la discapacidad se considere como una enfermedad y sea tratada a través de métodos clínicos-terapéuticos.

En el siglo XX se empieza a valorar el problema de la discapacidad en su integralidad y se le concede relevancia a los factores sociales en la formación de la personalidad y al papel de la educación; cuestión resaltada por L. Vigostky y enriquecida por sus seguidores, perspectiva que es coherente con la concepción pedagógica actual sobre las necesidades educativas especiales

(NEE). Las dos últimas décadas del siglo XX fueron decisivas en el proceso de concienciación y adopción de medidas a favor de la Inclusión de las personas con necesidades educativas especiales.

En este siglo la Inclusión Educativa es un término muy recurrente, considerado por diferentes autores como la concepción Pedagógica que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, y que propicia la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (1)

En la práctica educativa actual las autoridades administrativas, docentes y familiares, no dominan con claridad los elementos teóricos esenciales para lograr la inclusión educativa, ni reconocen a las Necesidades Educativas Especiales (*NEE*), como las demandas para el desarrollo que puede presentar un niño en el proceso educativo, derivadas de la existencia de una disfunción orgánica cerebral y la consiguiente repercusión en diferentes áreas de la personalidad, que requieren la individualización de un sistema específico de recursos y apoyo del entorno educativo y social. (2). Por ello, no se aprovechan las potencialidades de los estudiantes con *NEE*, para desarrollar las demás áreas de manera diferenciada.

En este sentido, la sociedad apunta hacia la escuela como la responsable y fin de la inclusión y las familias no juegan el rol apropiado para incluir socialmente a sus hijos desde las primeras edades y en el hogar, como la primera escuela.

Sin embargo la sociedad debe apoyar a las instituciones educativas porque educa un ser humano que independientemente de sus características vivirá en una sociedad y podrá desempeñar una función, entonces el medio es la educación, no el fin entiendes. Por eso mima esto de hacer un estudio comparativo o caracterización desde lo histórico social hasta nuestros días le veo una importancia extraordinaria mi amor y los docentes tienen que saber, dominar para poder explicar y orientar a la familia como célula básica de la sociedad.

Las situaciones anteriores reflejan el siguiente problema científico: ¿Cuáles son los aspectos teórico- metodológicos de la Inclusión Educativa para el desarrollo de Personas con Necesidades Educativas Especiales? Y como objetivo Revelar los aspectos teóricos-metodológicos de la inclusión educativa para el desarrollo de Personas con NEE.

Desarrollo

Sin la intención de ofrecer una periodización, solo sustentado en los cambios universales que se producen en el marco histórico y social. Los autores de este trabajo presentan los resultados de un estudio detallado, con la intención de lograr una mayor sensibilización y comprensión sobre el tema de la inclusión educativa.

La Metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación, parte de los presupuestos teóricos y metodológicos del Materialismo Dialéctico, así como de la utilización de uno de los métodos propios de la investigación: cualitativa. Se triangulan métodos y fuentes, elementos que constituye una vía en el proceso de validación de la investigación

Dentro de los Métodos teóricos aplicados se encuentran:

Análisis y crítica de fuentes, a partir de los procesos del pensamiento lógico (inducción–deducción, análisis-síntesis, lo lógico y lo histórico) como procedimientos, así como la contrastación de información en la valoración de las fuentes acerca del proceso pedagógico y la orientación a la familia.

Hermenéutico literario, como auxiliar del anterior en la búsqueda de los significados profundos, de términos, conceptos y parlamentos en relación al proceso de atención a estas personas y a la orientación pedagógica a la familia.

Sistémico-estructural, fundamentalmente en la conformación dialéctica de la inclusión educativa como parte de la conciencia social en su formación y desarrollo.

Métodos empíricos:

Enfoque de observación participante, por la experiencia de los investigadores

como docentes de la educación especial y participar en los procesos formativos del personal docente; así como las vistas a las escuelas especiales del país y el intercambio con directivos, docentes y familiares.

Revisión de documentos históricos y parlamentos.

Entrevistas, a padres, otros familiares, educadores y personal de salud para caracterizar el proceso pedagógico de las etapas de evolución de la Inclusión educativa.

Grupo nominal, para consensuar ideas y acciones en torno a la caracterización de las etapas y su evolución social.

Criterio de expertos, para determinar la veracidad de la propuesta (caracterización de las etapas y su evolución social en la Inclusión educativa).

La **novedad** radica en una concepción que recoge una caracterización a través de un estudio comparativo de las distintas etapas por las que ha transitado el proceso de comprensión y aceptación social, hacia la inclusión educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales (educación de calidad para todos) desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad).

El **aporte teórico** está recogido en la concepción teórica que caracteriza por etapas, la evolución histórica y social de la inclusión educativa. La misma recoge y explica teóricamente el proceso de formación de la conciencia social, respeto, aceptación e igualdad de oportunidades de las personas con necesidades educativas especiales (NEE) Lo que constituye un valioso aporte a las ciencias de la educación y la psicología especial para la comprensión, preparación y accionar de los directivos, docentes, familia y sociedad en general, sobre la inclusión educativa. Además es un valioso documento histórico para el posterior estudio, preparación y formación del potencial docente y científico en nuestras instituciones.

En el estudio, se determinaron **indicadores** como: el carácter de la atención que se ofrece, los escenarios en que transcurre el proceso de atención y la participación de la familia en el proceso educativo. Estos, nos permitieron enmarcar con mayor precisión y claridad, las diferentes etapas por la que ha

transitado y evolucionado desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad, la inclusión educativa.

La primera Etapa. Comprende desde las primeras civilizaciones hasta 1790, denominada “Pre-educativa”, el concepto dominante en la sociedad es el de lisiadura, idiotas e imbéciles y su expresión social, la invalidez o incapacidad permanente de la persona durante toda la vida, lo cual determina el carácter de la atención. Las personas con deficiencias se eliminan al nacer, o se les mantiene a distancia, fundamentalmente por temor, al considerárseles producto del castigo divino. El filósofo romano Séneca expresa: “... *Nosotros matamos a los monstruos y ahogamos a los niños que nacen enfermizos y deformes. Actuamos de esta manera no llevados por la ira, sino por las normas de la razón: separar lo inservible de lo sano*”. (4)

Vigotsky, haciendo referencia a la atención brindada al ciego en esta etapa se refiere a la tendencia a estigmatizar al ciego con la Luz espiritual, con frecuencia los ciegos eran los guardianes de la sabiduría popular, los cantantes y los profetas del futuro. Homero era ciego. Sobre Demócrito se dice que él mismo se cegó para dedicarse enteramente a la filosofía

A partir del surgimiento del cristianismo, se preserva la vida a estas personas y se crean fundaciones religiosas de caridad o beneficencia, que tratan de satisfacer las necesidades vitales de estas personas. De todas formas eran marginados sociales y su atención se restringe a las instituciones referidas, lo cual excluye la preparación de la familia.

La Segunda Etapa: se extiende de 1790 a 1950. Esta etapa es denominada “Educación Clínica-terapéutica” (*se abre una nueva era en la comprensión de las personas* y tiene su centro en la deficiencia, En lugar de la mística fue puesta la ciencia y en el lugar del prejuicio, la experiencia y el estudio de la Pedagogía y la Psicología. Se corresponde con la era moderna y la influencia de la Revolución Francesa, bajo la impronta de los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. De esta manera, la etapa está marcada por la noción de los derechos universales, de los que no se puede privar a ningún ser humano, y entre ellos destaca el derecho a la educación. No debemos olvidar el legado pedagógico de nuestros maestros latinoamericanos, pioneros en reclamar

Educación para todos, uno de sus máximos exponentes fue sin dudas José Martí José Pérez, cabe recordar una de sus máxima relacionadas al tema que nos ocupa y que sin dudas evidencia el profundo carácter humanista de su pensamiento: “...*todo el esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe...*” (5)

En esta etapa surgen las primeras instituciones especiales, ya sean educativas o de salud, privadas o públicas, determinado también, por la declaración de otro derecho: el de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, la igualdad de oportunidades solo existe en el plano teórico, pues en la práctica la desigualdad de medios económicos implica una desventaja insalvable para los desfavorecidos. En este medio surgen los sistemas de educación especial con instituciones que centran la atención en el defecto y su atención por especialistas.

El carácter de la atención asume un **modelo clínico**, ya sea desde la perspectiva médica rehabilitadora o psicológica, a partir de la medición de inteligencia y habilidades específicas. Este modelo traslada el lenguaje clínico y los métodos de intervención terapéuticos a la pedagogía. Desde esta perspectiva, la participación de la familia se relaciona con la aplicación de las recomendaciones dadas como cuidadores de pacientes.

Vale destacar dentro de las personalidades que dedicaron parte de su vida a la enseñanza especial en épocas muy temprana a: Hauy Valentín (1745-1822) Tiflopedagogo francés, organizó por primera vez la enseñanza de los ciegos en Francia y en Rusia en instituciones especiales.

Un ejemplo en esta etapa que evidencia un paso superior a favor de la potencialidades del ser humano y de la extraordinaria importancia de la acción intencional y debidamente organizada de la enseñanza como fuente que conduce el desarrollo, lo constituye Keller Helen (1880-1968) ciega sordomuda norteamericana, recibió enseñanza superior, llegó a ser escritora, doctora en filosofía y predicadora.

A continuación, exponemos algunas de las características citadas por López Machín (2002), que sin lugar a dudas sintetizan el enfoque clínico tradicional de

esta época.

Enfoque Clínico
Centra la atención en el defecto
El objetivo del diagnóstico es arribar a una categoría diagnóstica, definir entidad nosológica.
Caracterización negativa buscando lo que el niño no tiene, le falta, lo que no puede hacer, discapacidad, enfermedad, minusvalía.
Clasifica a las personas en normales y anormales, capaces y discapacitados
Predomina la constatación del desarrollo alcanzado para arribar a conclusiones y tomar decisiones ulteriores. Medida de resultados
Predominio de conceptos, términos y métodos clínicos, mayor autoridad del personal médico en el trabajo multidisciplinario
Tendencia segregacionista para la intervención
Tratamiento generalizador, dirigido a la entidad, a la patología, no a la persona.
Tratamiento individual, aislado y poca explotación del colectivo y contextos normalizadores.
Atención sectorizada, tendencia a la hiperespecialización
Atención asistencial

La tercera etapa: de 1950 a 1990, denominada “**Educación integradora**”, Movimiento guiado por posiciones humanistas a favor de una escuela abierta a la diversidad integradora; tiene sus antecedentes en la obra humanista de diversos autores que tiene como figura cumbre a L. S. Vigotsky y se caracteriza por un enfoque psicopedagógico que tiene en cuenta la estructura del defecto. Además, surge un marco legal para proteger a estas personas, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU (1948), en su artículo 26 primer párrafo afirma: “ Toda persona tiene derecho a la educación”. Además de los Derechos del Niño (1959), los Derechos del Retrasado Mental (1971) y

los Derechos del Minusválido (1975), en 1978 Informe de Warnok, Reino Unido, en 1981 Año Internacional del Discapacitado y en 1989 Declaración de los derechos del niño.

Los procedimientos para el diagnóstico, centrados en el déficit, no permiten estructurar la respuesta educativa de forma integradora en función de las potencialidades de estos niños. La educación se centra en la escuela especial, el currículo se dirige a ciertos aspectos de la vida y condiciona la permanencia en la escuela especial por largos períodos de tiempo, limitando la socialización.

La educación aún mantiene un enfoque terapéutico, con tratamiento homogéneo del alumnado, sobre la base de criterios sustentados en el déficit. La expectativa de los padres y educadores sobre el aprendizaje de estos educandos es pobre, adoptando una posición de resignación ante el fracaso. Sin embargo, en la atención participan otros agentes educativos del contexto escolar, familiar y comunitario.

En esta etapa, ocurre un cambio conceptual respecto a la denominación de las personas con déficit en el desarrollo. Un paso importante lo constituye el establecimiento por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de una nueva terminología (1980) que es citada por T. Puentes (2005:24) y por su importancia se citan a continuación:

Deficiencia: pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad: restricción o ausencia, debido a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen de lo que se considera normal para las personas.

Minusvalía: situación desventajosa para un individuo como consecuencia de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal para su edad, sexo y cultura.

Esta terminología constituye una posición de avanzada respecto a otras denominaciones peyorativas e irrespetuosas con la diversidad humana, pues, por primera vez, se establece la correlación entre estas personas y el entorno

como causa de sus limitaciones. De esta manera, la participación de la familia constituye una prioridad para prevenir la discapacidad y la minusvalía aunque prevalece la perspectiva terapéutica, o sea el cuidado de la salud y la alimentación

Enfoque Psicopedagógico
Centra la atención en las potencialidades del individuo
Estudio más personalizado e integral para dar respuesta educativa, desarrolladora.
Caracterización positiva, optimista, buscando reservas, potencialidades, qué tiene, qué puede hacer y que pudiera llegar hacer con intervención desarrolladora.
Concibe las diferencias entre las personas como algo común. La diversidad es la norma. Nadie es totalmente capaz y nadie totalmente discapacitado
Valoración de procesos y resultados de la actividad. Define desarrollo potencial.
Predominio de conceptos, términos y métodos pedagógicos. Trabajo multidisciplinario, colaborativo y participativo.
Tendencia integracionista, socializadora para la intervención
Tratamiento personalizado, dirigido a la persona y a su desarrollo integral.
Explotación del colectivo, la socialización, preferencias de contextos normalizadores.
Intervención colaborativa, integración de influencias educativas y desarrolladoras. Integración de escuela-familia y comunidad.
Enseñanza desarrolladora

La cuarta etapa: Comprendida desde 1990 a la actualidad, denominada "**Educación Inclusiva**", se debe señalar que en esta Etapa a finales de la década del 80 y principio del 90, se generó un movimiento en los Estados Unidos denominado: Regular Education initiative (REI), El mismo es

materializado por profesionales, padres y personas con deficiencias que luchan contra la idea de que la educación especial, contraria a la integración escolar, estuviera encerrada en un mundo aparte dedicada a la atención reducida de los alumnos clasificados como deficientes o con necesidades educativas especiales. Su objetivo era la inclusión, en la escuela común, de los niños con algunas deficiencias.

Un trabajo relacionado con este movimiento, aparece con claridad en la obra de Borges y Orosco (2014, donde citan dentro de los máximos representantes de este movimiento (REI) a: Reynolds, Wang y Walberg (1987); Stainback (1989); los mismos delinearon la necesidad de unificar la Educación especial y la Educación regular en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la primera.

se retoma el interés por el tema de la inclusión, originando cambios en el pensamiento pedagógico a finales de los 80 y principios de los 90; lo que provoca la revisión de numerosos sistemas educacionales y la implementación de acciones conducentes a que la educación llegue a todos los alumnos en contextos regulares y no segregados; esto fomentó el surgimiento y defensa de la llamada **inclusión educativa**. A esto se le suma, el papel de organismos internacionales a favor de la educación para todos como la Unicef y la Unesco.

Este movimiento de la integración a la inclusión favoreció el surgimiento de la necesidad de transformar las escuelas y el sistema educativo de tal manera que respondan a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose en él.

Pero el alcance universal y humanista de la inclusión educativa, no ha sido bien entendida y comprendida por todos. En esto, coincidimos con lo planteado por Borges y Orosco (2014), en lo referido a que el concepto de la inclusión educativa, no es bien comprendido y hay varias y diversas interpretaciones en todo el mundo". La diferencia terminológica ha limitado el alcance del concepto de la inclusión educativa, pues sigue mirándose hacia la escuela y no desde la escuela hacia la sociedad, donde todos necesitamos ser incluidos.

Es notoria y alentadora en esta etapa, la evolución de los grupos sociales a favor de la inclusión y junto a ella el papel de la educación; se parte desde posiciones estigmatizantes y segregacionistas, hacia tendencias más humanistas e inclusivas; resultado de la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos", *celebrada en: Bangkok, Tailandia (1990)*, convocada por la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial y PENUD. En esta se aprobaron dos documentos que se complementan mutuamente. "La declaración mundial sobre Educación para todos" y el "Marco de referencia para la acción encaminada a la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NBA)". Siendo esta la idea central del mismo, donde se reconoce que cada persona-niño, joven o adulto-deberá estar en condiciones de aprovechar las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Además, se precisó que estas no se limitan a la escolarización, sino que incluye, el proceso que se inicia con el nacimiento y a todo lo largo de la vida, por ello no solo está implicado el sistema educativo formal en este objetivo, sino que se compromete a la familia, a la comunidad, y a la sociedad en general para que pueda ser efectivo: Casañas M. (2005) Borges y Orosco (2014).

Gran impacto en esta etapa fueron los postulados de la Conferencia de Salamanca (1994), en la cual se asume el concepto de NEE para referirse a todos los niños, que por cualquier causa, no pueden disfrutar de todos los espacios que brinda la enseñanza escolar regular. Esta concepción le confiere valor a los variados factores que influyen en la educación de las personas "diferentes" en relación con la familia y la comunidad en su vínculo con la escuela, dando paso a nuevas ideas y gestándose un modelo educativo inclusivo.

Posterior a esta conferencia, se desarrollan algunos eventos a nivel regional como por ejemplo: en 1996, el Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial en Chile y un año después, en 1997 se celebra el Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Especial en Cuba.

En el 2000, se celebró en Dakar, el Foro Mundial de Educación, donde se efectuó un Balance de los acuerdos cumplidos hasta la fecha y se pudo

constatar que la situación había variado muy poco y que la mayoría de los acuerdos no se cumplieron. Por solo poner algunos ejemplos: 125 millones de niñas y niños no tienen acceso a la Educación Básica, 880 millones de personas jóvenes y adultos son analfabetos, cerca del 70% de maestros y maestras en el mundo viven por debajo de la línea de pobreza; 250 millones de niñas y niños, de entre 5 y 14 años de edad, trabajan, casi la mitad de ellos a tiempo completo y de los más de 800 millones de niños menores de 6 años, solo alrededor de 240 millones reciben algún tipo de educación preescolar.

Este crítico escenario en los umbrales del nuevo siglo XXI, hace que los gobiernos comprometidos se trazaran metas, entre ellas se encuentran:

-Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

-Velar porque antes del 2015 todos los niños, y en especial aquellos que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

-Velar porque sean atendidas las necesidades de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida. Casañas Días, Mirta (2005: 12)

Posteriormente, en la quincuagésimo cuarta **Asamblea Mundial de la Salud (22 de mayo del 2001)** se aprueba una clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud, en la cual se introducen los conceptos: limitaciones de la actividad y restricciones en la participación que constituyen una visión superior respecto a los conceptos precedentes, y según P L. Castro (2008:8):

Limitaciones de la actividad son las dificultades que una persona puede tener en el desempeño o la realización de determinadas actividades.

Restricciones en la participación son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en mayor o menor medida en situaciones vitales.

Posteriormente los tema de la inclusión social y de la educación, son

permanentes en la agenda de los jefes de gobiernos en las reuniones y cumbres de Estados; ejemplo de ello es en el 2001, se desarrolla en Cochabamba, Bolivia convocada por la UNESCO, la séptima reunión del comité intergubernamental del proyecto principal de Educación (PROMEDLAC VII), en la misma se aprobó La declaración de Cochabamba, y se elaboraron las recomendaciones sobre políticas educativas del inicio del siglo XXI. Entre estas recomendaciones se destacan:

-Adecuar el currículo en correspondencia con las necesidades del estudiante y del contexto.

-Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el alumno, promoviendo el aprendizaje significativo.

-Potenciar la dimensión multicultural e intercultural del currículo y de la práctica educativa.

-Revalorizar la labor de los docentes, realizando profundos cambios en la organización del trabajo y en su formación.

La XII Conferencia Iberoamericana de Educación se celebró en Santo Domingo (1 y 2 de julio) en el 2002, en dicha declaración se priorizó a la educación inicial como un factor para la equidad, se abordó además el papel de la formación de los docentes y la necesidad de avanzar en el desarrollo político de Estado.

En la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Tarija, Bolivia (2003) se reconoce con más precisión el papel fundamental de la educación en la reducción de la desigualdad y el logro de la inclusión social, elementos estos centrales de la democracia, de lo que se derivó el lugar de la escuela y del desempeño de los docentes para alcanzar estas aspiraciones y por ello se abogó porque la Educación ocupe un lugar central en las políticas de Iberoamérica.

Siendo consecuentes con lo planteado por los autores Borges y Orosco: (2014), queremos reflejar algunas de las características que estos autores determinan en su obra, presentes en el nuevo modelo de la escuela inclusiva:

Escuela Inclusiva
Centra el diagnóstico en las posibilidades
Dirigida a la Educación de todos los alumnos
Basadas en principios de equidad, cooperación y solidaridad y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad
La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones profundas de los sistemas educativos
El alumno recibe todo el apoyo en el aula ordinaria
No encubre las limitaciones de los alumnos, porque son aceptadas como diferencias

Luego de abordar los elementos que caracterizan la nueva y aclamada etapa, denominada **Inclusión educativa**, se corrobora como tendencia que este proceso, ha evolucionado de un pensamiento filantrópico, asistencial y terapéutico a otro psicopedagógico, integrador y en la actualidad, nos encaminamos hacia la inclusión educativa. El escenario se extiende desde la atención por establecimientos religiosos y actores privados hasta el surgimiento de instituciones especializadas de salud y educativas, con lo cual se acrecienta la participación de la familia. De esta manera, la atención progresa a una posición cada vez más educativa centrada en la diversidad y el desarrollo humano, cuyo modelo pedagógico se encuentra en construcción y exige de profesores distintos y padres diferentes, inspirados en la confluencia de los postulados de la escuela Histórico Cultural y de la concepción de las NEE.

CONCLUSIONES

Como puede apreciarse el cambio conceptual respecto a la educación de las personas con NEE, se encuentra en proceso de conformación y cambio; coexistiendo con términos que lo enfocan desde perspectivas diferentes. No obstante, este marco referencial crea los fundamentos para desarrollar la concepción de las NEE que refleje una posición axiológica de respeto a la diversidad humana en un contexto educativo inclusivo, donde se reciba, educación de calidad para todos.

La educación inclusiva apuesta por brindar oportunidades a todos, tomando como premisa que la escuela y la comunidad, satisfagan las necesidades de todos sus alumnos, independientemente de sus características personales.

Los docentes junto a la familia, tienen la responsabilidad de educar en el respeto de las diferencias y para las diferencias; conscientes de que una escuela inclusiva: es aquella que imparte educación de calidad con equidad. Esto nos obliga a repensar en cómo hacer más incluyentes nuestras aulas, escuelas y sistemas educativos y nos alerta en no caer, como bien dice Borges (2014), en el error de ver como hasta ahora, la inclusión educativa hacia la escuela, debe ser lo contrario, la familia y la escuela educan para vivir en sociedades, donde todos necesitamos ser incluidos.

Carta de los autores

Autores:

Nosotros, profesores de la educación Superior, pertenecientes a la universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" de La Habana, Cuba y a la Universidad Nacional de Chimborazo en Ecuador; dejamos constancia escrita a través de este medio, que el artículo presentado " Evolución histórica de la Inclusión Educativa de las personas con Necesidades Educativas Especiales, es un material inédito, resultado de nuestra labor investigativa y experiencia en el trabajo pedagógico por más de 20 años. Este artículo no ha sido publicado anteriormente.

Dejando constancia y asumiendo la responsabilidad de lo antes escrito en la presente Carta, firmamos la misma a los 10 días del mes de abril del 2015.

DrC. Digna Pérez

DrC. Eddy Betancourt Escobar

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Borges y Orosco. (2014): Inclusión Educativa y Educación Especial, p. 14.
- (2) Betancourt, E.: Concepción Pedagógica de Orientación familiar, 2013
- (3) Vigotsky LS. (1987): Obras Completas, t.V, p. 173.
- (4) J.S, Zamski. (1981): Historia de la Oligofrenopedagogía, p.13.

BIBLIOGRAFÍA

Addine Fernández, Fátima: Principios para la dirección del proceso pedagógico. En García Batista, Gilberto (Eds). Compendio de pedagogía. (pp. 80-101). Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2003.

Borges Rodríguez, Santiago y Moraima Orosco Delgado: Inclusión Educativa y Educación Especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. La Habana, Cuba, 2014.

Casañas Días, Mirta: El cambio educativo: Un reto de las políticas nacionales ante el nuevo milenio. Edición Imprenta Universitaria de la Universidad Bolivariana. Caracas, Venezuela, 2005.

Bell Rodríguez, Rafael: Actualidad y perspectiva de la atención a los niños con necesidades educativas especiales en Cuba. Prevención, corrección – compensación e integración. Revista Educación, 84, 36-45. Cuba, 1995.

_____: Sublime profesión de amor. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 1996. _____: Educación Especial: razones, visión actual y desafíos. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 1997.

Bell Rodríguez, Rafael y López Machín, Ramón: Convocados por la Diversidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2002.

_____: Diversidad e integración curricular: Implicaciones para la formación docente en Preescolar, Primaria y Especial. En Bell Rodríguez, Rafael y López

Machín, Ramón. Convocados por la Diversidad. (pp. 80-91). Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2002.

Betancourt Escobar, Eddy: Concepción Pedagógica de orientación familiar para la educación de los niños con parálisis cerebral. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y caballero, Holguín, Cuba. 2013.

Betancourt Torres, Juana: Comunicación educativa en la atención a niños con Necesidades Educativas Especiales. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2003.

Bobath, Berta. y Karel Bobath: Desarrollo Motor en distintos tipos de Parálisis Cerebral. Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana, 2000.

Castro, PL.: (2008). El maestro y la familia del niño con discapacidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

Cobas Ochoa, Carmen L. y otros: Las adaptaciones curriculares y la igualdad de oportunidades en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2008.

Díaz Rodríguez, Félix: Estructura del defecto: algunas reflexiones. En Revista Educación, 84, 13-18. Cuba, 1995.

Engels, Federico: El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1975.

Fernández P, Gudelia: Trastornos de la fluencia verbal. Implicaciones psicopedagógicas. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2004.

_____. El área del lenguaje en los niños con necesidades educativas especiales. En María Teresa García y Eligio de la Puente. Psicología especial, tomo I (pp.185-213). Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba, 2005.

Gayle Morejón, Arturo: De la conceptualización del currículo a la práctica escolar. En Bell Rodríguez, Rafael y López Machín, Ramón. Convocados por la diversidad. (pp. 69-79). La Habana. Pueblo y Educación, Cuba, 2002.

Martí Pérez, José. : Obras Completas. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1975.

_____. : Escritos sobre Educación. Editorial Ciencias Sociales. . La Habana, Cuba, 1976.

_____. : Ideario Pedagógico. Editorial Pueblo y Educación. . La Habana, Cuba, 1990.

Navarro Quintero, Silvia M.: Concepción Pedagógica que favorezca el proceso de transito de los alumnos con limitaciones físico- motoras a la Educación Media Superior. Tesis presentada en opción del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. ICCP. Cuba, 2006.

_____: Concepción pedagógica para el tránsito de los alumnos de las escuelas de retardo en el desarrollo psíquico a la Educación básica. Tesis doctoral. La Habana. ICCP. Cuba, 2005.

Vigotsky, L.S.: Historia de las funciones psíquicas superiores. La Habana. Editorial Científico – Técnica. Cuba, 1987.

_____. : Obras Completas: tomo v. Fundamentos de defectología. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 1989

_____. : Pensamiento y Lenguaje. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 1998.

Vlasova, T. A. y Pevzner, M. S. : Niños con retardo en el desarrollo. La Habana. Editorial de Libros para la Educación. Cuba, 1981.

Wallon, Henri. Los orígenes del carácter en el Niño. La Habana. Editorial Pueblo y Educación. 1974.

Warnock, M.: Informe sobre necesidades educativas especiales. En revista siglo cero. N. 130. Madrid. 1990.

Young, Pauline. U. Scientific social surveyandresearch. Anintroduction to the Background. Contents, methods and Análisis of social studies. Nueva York. Pretice Hall. 1939.

Zamski, J.S.: Historia de la Oligofrenopedagogía. Editorial de Libros para la Educación. La Habana, Cuba, 1981.